

XIX Cross Internacional **ATAPUERCA**

REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN

Artículo 1

La Diputación Provincial de Burgos, a través del Instituto provincial para el Deporte y Juventud, el Ayuntamiento de Atapuerca y con la colaboración de la Federación Territorial de Castilla y León de Atletismo, organizan el día **29 de octubre de 2023**, a partir de las 9:15 horas, en el circuito "Centro de Arqueología Experimental", el **XIX Cross de Atapuerca** (Burgos).

PARTICIPACIÓN

Artículo 2

2.1. Podrán participar cuantos atletas y centros escolares lo deseen, de las categorías **Sub10, Sub12, Sub14, Sub16, populares y relevo** masculino y femenino.

La organización cuenta para ellos con los seguros de accidentes y RC recogidos en el Real Decreto nº 849/1993 de cuatro de junio de 1993.

2.2. Siguiendo la normativa de la RFEA, los atletas de las categorías **Sub18, Sub20, Máster y Absoluta** masculina y femenina, solo podrán participar si están en posesión de la **licencia nacional** o **licencia emitida por la Federación Territorial de Castilla y León**.

CATEGORIAS Y HORARIOS

Artículo 3

Se establecen las siguientes categorías y horarios:

XIX Cross Internacional ATAPUERCA

Apertura cámara llamadas	Cierre cámara llamadas	Hora	Categorías	Años	Distancia	Vueltas
9:15	9:25	9:30	SUB 16 Femenino (Cadete Fem.)	2008-2009	2.000	2 "A"
9:15	9:25	9:30	MASTER Femenino (Veteranas)	88 y anter.	2.000	2 "A"
9:30	9:40	9:45	SUB 16 Masculino (Cadete Masc.)	2008-2009	3.000	1 "A" + 1 "B"
9:45	9:55	10:00	SUB 14 Femenino (Infantil Fem)	2010-2011	2.000	2 "A"
10:00	10:05	10:10	SUB 14 Masculino (Infantil Masc.)	2010-2011	2.000	2 "A"
10:10	10:15	10:20	SUB 12 Femenino (Alevín Fem.)	2012-2013	1.000	1 "A"
10:20	10:25	10:30	SUB 12 Masculino (Alevín Masc.)	2012-2013	1.600	2 "D"
10:30	10:35	10:40	RELEVO Mixto	2009 y anteriores	4 x 1000	4 "A"
10:55	11:05	11:10	SUB 10 Femenino (Benjamin Fem.)	2014-15-16-17	800	1 "D"
11:05	11:15	11:20	SUB 10 Masculino (Benjamin Masc.)	2014-15-16-17	800	1 "D"
11:15	11:25	11:30	SUB 18 Femenino (Juvenil Fem.)	2006-2007	3.000	1 "A" + 1 "B"
11:30	11:40	11:45	SUB 18 Masculino (Juvenil Masc.)	2006-2007	4.000	2 "B"
11:30	11:40	11:45	MASTER Masculino (Veteranos)	88 y anter.	4.000	2 "B"
11:50	12:00	12:05	SUB 20 Femenino (Junior Fem.)	2004-2005	4.000	2 "B"
12:10	12:20	12:25	SUB 20 Masculino (Junior Masc)	2004-2005	5.000	1 "A" + 2 "B"
–	–	12:30	CHUPETINES	2018-2019	200	–
12:30	12:40	12:45	ABSOLUTA Femenino	2003 y anter.	8.000	4 "B"
13:10	13:20	13:25	ABSOLUTA Masculino	2003 y anter.	9.000	1 "A" + 4 "B"
13:45	13:55	14:00	POPULAR Masculino y Femenino	2005 y anter.	5.000	1 "A" + 2 "B"

Nota: El horario puede ser modificado una vez confirmada la hora de transmisión por televisión.

(*) Este horario de pruebas, podrá sufrir modificaciones según el desarrollo de las mismas. Al término de cada prueba, tendrá lugar la entrega de premios (excepto chupetines, en la que no habrá clasificación, solo un recuerdo por participación)

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.

XIX Cross Internacional ATAPUERCA

INSCRIPCIONES

Artículo 4

Todas las inscripciones de los atletas deberán realizarse on-line:

4.1. Para los Atletas con **licencia nacional o autonómica por Castilla y León** de las categorías **Sub18, Sub20, Máster y Absoluta** en la página web <https://sdp.rfea.es/>

4.2. Para las categorías **Sub10** (Benjamín), **Sub12** (Alevín), **Sub14** (Infantil), **Sub16** (Cadete), masculino y femenino en la web <http://www.idjinformacion.com>

4.3. La participación en el cross popular esta limitado a 900 participantes y se establecerá una cuota de 6 €. Inscripciones aquí: <https://www.avaibooksports.com/inscripcion/xix-cross-internacional-de-atapuerca-carrera-y-relevos-mixtos-popular/>

La organización hará entrega de una camiseta a los inscritos en esta categoría. Para la entrega de la citada camiseta será necesaria la **presentación del DNI**. No se enviará ninguna bolsa del corredor que no se haya recogido el día de la prueba.

4.4. En la prueba de **relevo mixto popular** regirán las siguientes normas:

- El equipo lo compondrán 4 atletas: 2 mujeres y 2 hombres todos ellos nacidos desde el año 2009 (14 años) y anteriores.
- La participación está limitada a 50 equipos.
- El orden de participación será: hombre, mujer, hombre y mujer.
- Deberán portar una pulsera facilitada por la organización que tendrán que ir pasándose entre los 4 participantes para relevarse en una zona prefijada de 20 m.
- Cada atleta recorrerá 1 vuelta al circuito A (1000 m).
- Los cuatro componentes deben llevar el mismo número en el dorsal, con indicación de su orden de salida del relevo, que le facilitará la organización
- Se aconseja el uso de una uniformidad idéntica para los cuatro componentes del equipo.

Inscripciones aquí: <https://www.avaibooksports.com/inscripcion/xix-cross-internacional-de-atapuerca-carrera-y-relevos-mixtos-popular/>

4.5. Para la carrera **Chupetines** la inscripción se realizará el mismo día de la prueba en la "Carpa de información" ubicada en el circuito.

XIX Cross Internacional ATAPUERCA

PLAZOS

Artículo 5

El **plazo** de inscripciones finalizará:

5.1. Para los atletas, colegios y clubes de las categorías **Sub10, Sub12, Sub14, Sub16, Relevé Mixto y popular** masculina y femenina, finaliza el **18 de octubre** a las 14:00 horas.

5.2. El **plazo** de inscripciones para los atletas **Sub18, Sub20, Absoluta y Máster**, con licencia Nacional o Territorial por Castilla y León, finalizara el **día 20 de octubre** a las 14:00 horas.

Pasada dicha fecha no se admitirá ninguna inscripción.

REVISIÓN DE INSCRIPCIONES

Artículo 6

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el **día 22** de octubre se **publicará** el listado de inscritos en la página web www.crossatapuerca.com

Una vez publicadas las listas, se abrirá un plazo de **reclamación** sobre las inscripciones realizadas hasta las 14:00 horas del día 23.

El **día 24** de octubre se **publicarán** de nuevo con el dorsal ya asignado.

RECOGIDA DE DORSALES

Artículo 7

Los dorsales se entregarán el día de la prueba, hasta 30 minutos antes de su comienzo en el Centro de Arqueología Experimental. Éstos no podrán ser recortados o doblados, dejando bien visible la publicidad de los mismos.

Los dorsales de los atletas de las categorías Sub16, Sub18, Sub20, Máster; Absoluta y Popular, masculina y femenina, contarán con un chip.

XIX Cross Internacional ATAPUERCA

PREMIOS

Artículo 8

Los participantes clasificados en las 5 primeras posiciones tendrán derecho a premio que recogerá en el Camión Pódium habitado a tal efecto.

8.1. Trofeo para todas las categorías (1º al 5º puesto), excepto chupetines y relevos.

8.2. Material deportivo:

- Del 1º a 5º: Trofeo y Material Deportivo. Se entregará en el Pódium.
- Del 6º al 30º: Material Deportivo. Se entregará en una carpa habilitada en el recinto del Centro Arqueológico (entrega de dorsales), una vez comprobada la clasificación de los jueces (excepto populares, relevo y absoluta masculina y femenina)

8.3. Relevos: medalla a los 3 primeros equipos clasificados.

ANTIDOPAJE

Artículo 9

El reglamento antidopaje de la World Athletics UCI se aplicará íntegramente en esta prueba.

El control antidopaje se realizará en el Centro de Arqueología Experimental.

NORMAS GENERALES

Artículo 10

Todos los atletas deberán acreditar su edad por medio del Documento Nacional de Identidad o fotocopia del libro de familia para los menores, en caso de que los requiera la organización o jueces de la prueba.

Artículo 11

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

XIX Cross Internacional ATAPUERCA

Artículo 12

Los atletas participantes en la prueba Internacional Absoluta deberán abandonar la competición cuando sean superados por el atleta que marche en primera posición (doblado).

Artículo 13

Las reclamaciones, en caso de que las hubiera, se efectuarán por escrito ante el Juez-Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

Artículo 14

La organización pondrá a disposición vestuarios, duchas y servicios WC para uso de los participantes

Artículo 15

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la WA y Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

PROTECCION MEDIO AMBIENTE

Artículo 16

Con el ánimo de dar una imagen positiva del atletismo y preservar el medio ambiente, se ruega a todos los atletas que no abandonen bolsas ni desperdicios en otros lugares que no sean los contenedores instalados para ello en todo el circuito y al mismo tiempo ofrecer un comportamiento ejemplar en esta disciplina durante el desarrollo de la prueba.

CLAUSULA DE GÉNERO

La Diputación Provincial de Burgos garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.